

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 90. Zorrilla Salcedo, Juan Ignacio.          | 123. Carracedo Alvarez, Ricardo.              | 155. García González, Manuel Francisco.   |
| 91. Zurita Ramírez, Eugenio.                 | 124. Carrasco Trasserras, José Luis.          | 156. García Lozano, Alfonso.              |
| 92. Abatl Gómez, Enrique.                    | 125. Carretero Camacho, Julio.                | 157. García-Fayos Poveda, Fernando.       |
| 93. Abella Cacharrón, Esteban.               | 126. Casariego Poja, Angel.                   | 158. García Quilez, Angel.                |
| 94. Aboki Collins, José Luis.                | 127. Coll Pons, Jesús Damián.                 | 159. García Quince, Joaquín Miguel.       |
| 95. Aguayo de Hoyos, Víctor.                 | 128. Cortés Verano, Angeliano.                | 160. García Unzué, María Jesús.           |
| 96. Albores Macelras, Ramón de Diego.        | 129. Crego Hernández, Emilio.                 | 161. García Vilavedra, Gonzalo Amador.    |
| 97. Alonso Alcalde, Pablo.                   | 130. Creo Bahamonde, José Benigno.            | 162. Gil Santiago, José Antonio.          |
| 98. Alonso Palomo, Eduardo.                  | 131. Cuesta Moreno, José Rafael.              | 163. Giménez Fernández, Vicente.          |
| 99. Alvarez Alier, Jesús María.              | 132. Chávez Miranda, María de Fátima.         | 164. Gómez Acosta, Manuel Agustín.        |
| 100. Alvarino Casañas, Juan Francisco.       | 133. Diego Hernández, Gonzalo de.             | 165. Gómez Marco, José Miguel.            |
| 101. Alvirte Rueda, José Santiago.           | 134. Donado Robles, Esmeraldo.                | 166. González Ces, Manuel.                |
| 102. Aramendia Arriño, Elena.                | 135. Dorda Pastrana, Oscar Carlos.            | 167. González Dávila, Manuel.             |
| 103. Arancosta Martiza, Mercedes.            | 136. Durán Durán, José Luis.                  | 168. González García, Inmaculada.         |
| 104. Aranzadi Pérez de Aranaza, Hernando de. | 137. Espinosa Pelegrín, Paloma.               | 169. González García, Javier.             |
| 105. Arévalo Orihuel, María del Carmen.      | 138. Fajardo Rodríguez, Francisco José.       | 170. González García, Lorenzo.            |
| 106. Argudo Gutiérrez, Carlos.               | 139. Féliz Aldea, Francisco Javier.           | 171. González Villarias, Luis Alberto.    |
| 107. Ausín Carvallo, Reynaldo.               | 140. Fernández Alonso, Manuel.                | 172. Guzmán Carrasco, Gregorio.           |
| 108. Balbas Utrilla, Eduardo.                | 141. Fernández Ayán, Dositeo.                 | 173. Herme Tubío, Francisco.              |
| 109. Balcells Comas, Eva.                    | 142. Fernández Castro, José Antonio.          | 174. Hernández Cava, José.                |
| 110. Barrio Seoane, Angel Carlos del.        | 143. Fernández Fernández, Ignacio.            | 175. Hernández Hernández, Antonio Manuel. |
| 111. Blanco Cubeiro, Jesús.                  | 144. Fernández Ribas, Fernando.               | 176. Herrero Muñoz, Angel.                |
| 112. Blasco Sánchez, Guillermo.              | 145. Fernández Riera, Juan Diego.             | 177. Huéllamo Puerta, José Luis.          |
| 113. Bonet Pérez, Eladio.                    | 146. Fernández Roque, Fernando.               | 178. Jiménez Pérez, Manuel Lorenzo.       |
| 114. Borrego Gajate, Luis.                   | 147. Fernández Villoria, José Antonio.        | 179. Jorge Sanz, Jesús Pedro.             |
| 115. Boullosa Marcote, Juan Francisco.       | 148. Ferrás González, José Luis.              | 180. Lejarza Pérez, Iñaki.                |
| 116. Buján Arias, José Ramón.                | 149. Fonseca Rodríguez, Juan Antonio.         | 181. Lojo Vilas, José Carlos.             |
| 117. Burke Torreira, Bernardino.             | 150. Freire González, Gonzalo.                | 182. López Bello, Agustín.                |
| 118. Caamaño García, José María.             | 151. Gandolfo Cayuela, Rita de los Angeles.   | 183. López García, Benjamín.              |
| 119. Canales Cano, Manuela.                  | 152. García Box, Jesualdo.                    | 184. Loureiro Rey, Vicente.               |
| 120. Canel Massanet, Ramón.                  | 153. García-Doncell García, María del Carmen. | 185. Lumbregas Blanco, Gerardo.           |
| 121. Cañas Montalvo, María Abdulla.          | 154. García González, Julián Antonio.         | 186. Llobera Bennasar, Francisco.         |
| 122. Carracedo Alvarez, Carmen Rosa.         |   | 187. Llobera Bennasar, Juan Francisco.    |

Se convoca a la totalidad de los opositores a las pruebas selectivas del primer ejercicio, que se celebrará en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, sita en la calle de Alfonso XII, número 5, para el día 18 de abril de 1984, a las nueve horas de la mañana.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Presidente, Luis Montero García.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6872** ORDEN de 27 de febrero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**6873** ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se suprime el área de la «Teoría de la Comunicación» de la Orden de 7 de febrero de 1984 sobre pruebas de idoneidad.

Excmo. Sra. e Ilmo. Sr.: El «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de febrero de 1984 publica el anexo III de la Orden de 7 de febrero del mismo año por la que se convocan y establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria para el acceso a las categorías de Profesor Titular de Universidad y de Profesor Titular de Escuela Universitaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de febrero de 1984.

Advertido que el área de conocimiento «185. Teoría de Comunicación (A)» del expresado anexo III no se ajusta a la concepción y contenido científico que de área de conocimiento se desprende de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de la Orden ministerial antes mencionada, con base a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 de la disposición transitoria novena de la citada Ley de Reforma Universitaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Suprimir del anexo III de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) el área de conocimiento número «185. Teoría de la Comunicación».

Art. 2.º Incorporar las denominaciones adscritas al área de conocimiento que se suprime en el artículo anterior a las siguientes áreas de conocimiento del anexo III de la citada Orden:

1. «Empresa informativa» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 46: «Economía de la Empresa».
2. «Historia y teoría de las libertades públicas en la información» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 29: «Derecho administrativo y ciencias de la administración».
3. «Teoría de la comunicación» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 181: «Sociología».
4. «Teoría de la comunicación social» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 181: «Sociología».
5. «Teoría e historia de la publicidad» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 26: «Comunicación audiovisual».
6. «Teoría general de la información» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 158: «Periodismo».
7. «Introducción a la publicidad» (Facultad de Ciencias de la Información), al área número 26: «Comunicación Audiovisual».

Art. 3.º Quienes hayan solicitado presentarse a las pruebas de idoneidad en el área 185, «Teoría de la comunicación», remitirán a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», una comunicación haciendo constar en qué área de conocimiento, de las relacionadas en el citado anexo III, excluida la número 185, desean presentarse.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1984.

MARAVALL HERRERO

Excmo. Sra. Secretaria de Estado de Universidades e Investigación e Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6874** CORRECCION de errores de las Resoluciones de 16 de marzo de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por las que se convocan pruebas de selección para la cobertura en régimen de contratación laboral de 534 y 37 plazas, respectivamente.

Advertidos errores por omisión en las Resoluciones de 16 de marzo de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por las que se convocan pruebas de selección para la cobertura en régimen de contratación laboral de 534 y 37 plazas, respectivamente, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo de 1984, se transcribe el modelo de solicitud que se debía acompañar en el punto 3.º de las bases de ambas convocatorias.